

Machala, Abril 09 de 2008.

Señores
SOCIOS DE CASUR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2007.

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta general y del Directorio .- en la revisión efectuado a los libros sociales e constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado a su estatuto social de la compañía y disposiciones vigentes.

2.—Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.- los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los estados financieros del 2007, debo manifestar que al haber revisado día a día los movimientos contables los estados financieros son el fiel reflejo de lo que presenta.-

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas a los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad y si estos has sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Los registros contables que son manejados en el periodo contable 2007 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones;

Atentamente,



Lcdo. Jorge Valverde
COMISARIO

09 ABR 2008